

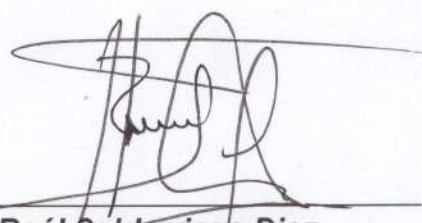
	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CODIGO: PO-SST-001
		VERSIÓN: I
		FECHA: 20/01/2020

La gerencia de **ESTRUCTURAS E INGENIERIA S.A.S**, empresa dedicada a la prestación de servicios técnicos profesionales de consultoría en diseño mecánico, arquitectónico y civil, la interventoría y el cálculo estructural, todo lo relacionado con la construcción de obras civiles, la remodelación y acondicionamiento de grandes proyecto de infraestructura, la fabricación, el montaje e instalación de estructuras mecánicas y todo tipo de elementos metalmecánico, se compromete al desarrollo y cumplimiento de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como un aspecto indispensable para mejorar las condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, contratistas y sub contratistas, por medio del mejoramiento de las condiciones de trabajo, minimizando y controlando los peligros existentes inherentes a las actividades que se realizan.

Por lo tanto, la alta dirección garantizara la política a través de:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en un 100%, buscando los mecanismos adecuados que nos permitan tomar acciones necesarias para la prevención de los mismos y el cumplimiento de los controles necesarios en un 70%.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización, en un 85% de cumplimiento de los estándares mínimos.
- Cumplir con la normativa nacional vigente en materia de riesgos laborales que sean aplicables a las actividades que desarrolla la empresa en un 100%.

Validar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) cada año y realizar los ajustes correspondientes cuando las condiciones así lo exijan.


Raúl Saldarriaga Díaz
Representante legal.